



PIOVERE S.R.L.

Constituida por Esc. N° 27 del 23/06/2020 por ante el Registro 1047 de C.A.B.A.- Socios: Lucila Andrea SASSE, nacida el 21/01/1987, D.N.I. 32.712.133, CUIT. 27-32712133-8; y Leandro VILLAMEA, nacido el 19/04/1986, D.N.I. 32.323.038, CUIT. 20-32323038-3; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Juramento 2801, 5° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PIOVERE S.R.L.".- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de alimentos y subproductos en general, importación y exportación de harinas, encurtidos en general, aceites, frutos secos, bebidas con o sin alcohol y productos alimenticios en general; prestación de servicios destinados a la alimentación, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Atención y servicios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales; participar en licitaciones públicas o privadas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de aquel.- 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Lucila Andrea SASSE, 11.000 cuotas y Leandro VILLAMEA, 9.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Susana Mabel ROSSI, argentina, nacida el 29/04/1954, D.N.I. 11.338.587, CUIT. 27-11338587-7, casada en segundas nupcias con Federico Conrado Sasse, comerciante, con domicilio en Conesa 2077, 6° Piso, de C.A.B.A., quien se encuentra presente en el acto, acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Juramento 2801, 5° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 23/06/2020 Reg. N° 1047 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2020 N° 25129/20 v. 25/06/2020

Fecha de publicacion: 25/06/2020

